

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 12-doce de agosto de 2022-dos mil veintidós, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la vigésima novena sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022.
- VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Comisionados:

1 al 28.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

29.- Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de julio del año 2022.

30.- Suscribir convenio de colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología (FACDYC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

31.- Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación del presupuesto de ingresos, así como la ampliación y modificación del presupuesto de egresos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022.

32.- Acuerdo por el cual se modifica la estructura orgánica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

33.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: del Titular de la Dirección de Atención al Pleno y Estadística.

34.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: del Titular de la Jefatura de Comunicación Social.

35.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: del Titular de la Coordinación de Difusión e Imagen.

36.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: del Titular de la Coordinación Editorial.

37.- Propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente nombramiento: de un Notificador.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno una modificación al orden del día para proponer como asunto general suscribir convenio de colaboración con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

A continuación, en uso de la palabra, la Comisionada vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0072/2022.

A su vez, en uso de la palabra, el Comisionado vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar los expedientes RR/0530/2022 y el RR/0590/2022.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la vigésima octava sesión ordinaria, del Pleno de la Comisión, celebrada en fecha 04 de agosto de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0234/2022, relativo al recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0443/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apodaca, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó el apercibimiento que, de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la sanción que se estime procedente.

Expediente RR/0568/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR-RCRD/0688/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación

(DGC), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/083/2021, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado, la amonestación pública prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción III, de la Ley de la materia.

Expediente DOT/084/2021, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado, la amonestación pública prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción III, de la Ley de la materia.

Expediente DOT/085/2021, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado, la amonestación pública prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción III, de la Ley de la materia.

Al efecto se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la palabra, la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García, expuso al Pleno un voto en contra, específicamente, en relación al proyecto de resolución del expediente RR/0568/2022.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Comisionado vocal Bernardo Sierra Gómez expuso manifestaciones a favor del proyecto de resolución en estudio.

Enseguida, se sometió a discusión y votación del Pleno, el proyecto de resolución del expediente RR/0568/2022, sin más manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por mayoría de votos, con los votos a favor de los Comisionados, María Teresa Treviño Fernández, Bernardo Sierra Gómez, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Brenda Lizeth González Lara; y un voto en contra de la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0627/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0687/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3741/2021, integrado por los individuales RR/3811/2021, RR/3831/2021, RR/3911/2021, RR/3961/2021, RR/4001/2021, RR/4011/2021, RR/4031/2021, RR/4091/2021, RR/4101/2021, RR/4181/2021, y RR/4191/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4211/2021, integrado por los individuales RR/4221/2021, RR/4251/2021, RR/4311/2021, RR/4321/2021, RR/4331/2021, RR/4391/2021, RR/4451/2021, RR/4481/2021, RR/4531/2021, RR/4541/2021, y RR/4561/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4271/2021, integrado por los individuales RR/4281/2021, RR/4351/2021, RR/4401/2021, RR/4421/2021, RR/4441/2021, RR/4511/2021, RR/4601/2021, y RR/4621/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente RR/4281/2021, RR/4351/2021, RR/4401/2021, RR/4421/2021, RR/4441/2021, RR/4511/2021, RR/4601/2021, y RR/4621/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado RR/4271/2021.

Expediente Acumulados al RR/4701/2021, integrado por los individuales RR/4711/2021, RR/4721/2021, y RR/4731/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0372/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0417/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), la Comisionada ponente puso a

la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0536/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Lampazos Naranjo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0576/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Participación Ciudadana, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0520/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de la Contraloría municipal de Allende, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0620/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Aldama, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0625/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0645/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de China, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0675/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEER al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0685/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0165/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0619/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de julio del año 2022, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, previa dispensa de su lectura, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales de la Comisión.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que la Comisión suscriba convenio de colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología (FACDYC), sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo a los siguientes asuntos específicos a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los acuerdos siguientes: Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación del presupuesto de ingresos, así como la ampliación y modificación del presupuesto de egresos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022 y del Acuerdo por el cual se modifica la estructura orgánica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo a los siguientes asuntos específicos a tratar, la Comisionada Presidenta, Licenciada María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes nombramientos: Como Titular de la Dirección de Atención al Pleno y Estadística, al Lic. Marco Antonio Decanini Contreras; como Titular de la Jefatura de Comunicación Social, al Lic. Julio Abel González Hernández; como Titular de la Coordinación de Difusión e Imagen, a la Lic. Cordelia Zamarripa Montemayor; como Titular de la Coordinación Editorial, al Lic. Luis Roberto Peña Calvillo; y como Notificador, al Lic. Sergio Hernán Becerra Álvarez, todos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar el único asunto general que fue enlistado.

A fin de dar trámite al asunto general a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, realizó la presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación del siguiente convenio:

- Suscribir convenio de colaboración con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Propuesta que solicitó se sometiera a consideración del Pleno, para su debida aprobación.

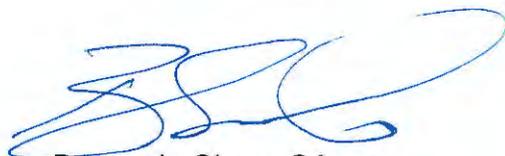
Acto seguido, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Ahora bien, al no haber más asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la vigésima novena sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos, del día 12-doce de agosto de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta



Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal



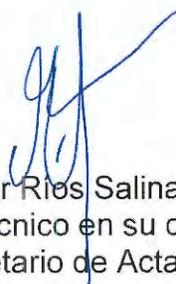
María de los Angeles Guzmán García
Comisionada vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal



Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas